

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2437/23.-

Ramallo, 31 de Agosto de 2023.-

VISTO:

El mal estado en que se encuentra el **Skate Park** ubicado en el Paseo Arturo Jauretche de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que, el lugar es utilizado como espacio de recreación por los jóvenes y las familias de nuestro pueblo;

Que, se han deteriorado las rampas, como así también los obstáculos que se utilizan para realizar las diferentes pruebas sobre los skates, patines, bicicletas u otros de similares características;

Que, éste deterioro puede causar graves heridas en las personas, que realizan allí las actividades;

Que el estado en que se encuentra actualmente afecta negativamente la imagen de la zona costanera;

Que, el gobierno municipal en el mes de noviembre del año 2022, hizo la presentación del "render" de dicho sitio, y hasta la fecha no se ha iniciado. Solo se observa el abandono y falta de mantenimiento del que hoy en día se encuentra;

Que recuperar el Skate Park Ramallo, vuelve a poner en valor el deporte, la inclusión y la recreación, además de mitigar los riesgos posibles;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al D.E.M., que a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos ----- se realicen las gestiones correspondientes para la reparación y puesta de valor del Skate Park Ramallo.-----

SEGUNDO) Informar a los medios de comunicación locales.-----

VIVES JERÓNIMO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



1983 - 2023
Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia
Argentina

VIVES JERÓNIMO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE